



RESOLUCIÓN

Radicado: S 202105000282

Fecha: 12/07/2021

Tipo: RESOLUCION



202105000282

Por medio de la cual se justifica una contratación directa

EL VICERRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACION

El Vicerrector de Docencia e Investigación del Politécnico Colombiano “Jaime Isaza Cadavid”, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Resolución Rectoral N° 201905000045 del 23 de enero de 2019, “Por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan unas Resoluciones Rectorales”, la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015; y,

CONSIDERANDO

1. El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en su plan de acción 2020 tiene entre sus proyectos estratégicos el: “Redireccionamiento Estratégico de la Investigación orientada hacia una investigación aplicada, con mecanismos relacionados de gestión del conocimiento con énfasis en la transferencia tecnológica”. En este sentido, la actividad editorial juega un papel preponderante en el proceso de socialización del conocimiento generado por investigadores, profesores, estudiantes y académicos de nuestra institución.
2. En la actualidad, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid cuenta con un sistema de revistas de divulgación científica en los cuales se publican artículos científicos resultados de investigación. Para que estas revistas accedan a ser indexadas en importantes bases bibliográficas e índices bibliográficos especializados es necesario que las revistas y sus artículos cuenten con número DOI. Un DOI es un identificador de objeto digital (digital object identifier), es un número de identificación único y permanente para artículos y publicaciones digitales, como un artículo de revista, un libro, video, imagen y cualquier otro objeto digital. Los DOIs y los metadatos asociados con estos identificadores persistentes son únicos y se hacen necesarios en términos internacionales para la identificación de los artículos publicados.
3. Al contar con DOI, la las revistas de la institución podrán seguir clasificadas en las bases bibliográficas actuales además de nuevas indexaciones, y su impacto se verá reflejado varios aspectos como registros calificados, acreditación de programas, acreditación institucional, clasificación de grupos de investigación, clasificación de investigadores, internacionalización y posicionamiento del Politécnico Jaime Isaza Cadavid en el ámbito CT+i, entre otros.
4. Por lo anterior la institución requiere satisfacer la necesidad de identificación de las revistas a través de la contratación directa con una empresa que cumpla con las condiciones técnicas y servicios especializados que se requieren, como lo proporciona la empresa: JOURNALS & AUTORS S.A.S, toda vez que la identificación de artículos científicos derivados de las actividades investigativas constituyen una actividad de ciencia, tecnología e innovación requerida por la institución.



RESOLUCIÓN

5. Qué el **Decreto 591 de 1991**. En su Artículo 2 numeral 2. Para los efectos del presente Decreto, entiéndase por actividades científicas y tecnológicas las siguientes : Difusión científica y tecnológica, esto es, información, publicación, divulgación y asesoría en ciencia y tecnología.

Por su parte la Ley 1150 de 2007 estipula en su artículo 2 numeral 4 lo siguiente : Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: e) Los contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas;

Así mismo, el Decreto 1286 de 2009, prevé en su artículo 33. « Las actividades, contratos y convenios que tengan por objeto la realización de actividades definidas como de ciencia, tecnología e innovación que celebren las entidades estatales, continuarán rigiéndose por las normas especiales que les sean aplicables. En consecuencia, tales contratos se celebrarán directamente.

(...)

Qué en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Contratar con **JOURNALS & AUTORS S.A.S**, con NIT. 900682616-7 para desarrollar el objeto: Adquisición de Identificadores de Objetos Digitales (DOI) para las publicaciones de las revistas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, por valor TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS (**\$3.689.000**), con cargo al CDP 3563 de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

VICENTE A GARCIA QUINTERO
Vicerrector de Docencia e Investigación

<p>Proyectó:</p> <p>Natalia P. Sierra P.</p>	<p>Revisó:</p> <p>César Augusto Carmona Toro</p>	<p>Revisó</p>	<p>Aprobó</p> <p>Claudia Vélez Gallego</p>
--	--	---------------	--



RESOLUCIÓN

Abogada – Coordinación de Adquisiciones	Profesional Especializado	Pedro Aicardo Rojas Quirama Profesional Universitario Oficina Asesoría Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica
---	---------------------------	--	-------------------------------